



Diputados declaran validez de reforma sobre igualdad sustantiva

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- La **Cámara de Diputados** declaró la validez constitucional de las reformas que garantizan los derechos de las mujeres a la igualdad sustantiva, vivir sin violencia y cerrar la brecha salarial. Se turnó al Senado para su publicación y que entre en vigor.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xFfZJ64-dzRhE_CJ?e=qONf6e